

REPUBLICA DE CHILE
TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA

Santiago, veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro.

Se resuelve lo pendiente de folio 232: **a lo principal**, atendidos los antecedentes aportados en estos autos y los argumentos expuestos en la audiencia pública por los distintos intervinientes, se alza la suspensión de la licitación de los almacenes de venta libre o *duty free shop* en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago de Chile.

Notifíquese por el estado diario.

Rol NC N° 528-24.

Certifico que, con esta fecha, se notificó por el estado diario la resolución precedente.

Pronunciada por los Ministros Sr. Ricardo Paredes Molina, Presidente(S), Sr. Jaime Barahona Urzúa, Sra. Silvia Retamales Morales, Sr. Ignacio Parot Morales. Autorizada por la Secretaria Abogada, Sra. Valeria Ortega Romo



06CE5F4C-A8FC-4426-869C-50B1FF833A3B

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tdlc.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.